PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**XX**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.8303252 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

[Seleccione: CONTRATANTE / CONVINIENTE]	**D´MATIC ASESORIAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S**
TIPO DE [Seleccione: CONTRATO / CONVENIO]	Prestación de servicios
[Seleccione: CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	**CO1.PCCNTR.8303252 DE 2025**
OBJETO	**CONTRATAR APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA PARA EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DE LA REGIONAL CHOCÓ**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	19/09/2025
FECHA DE INICIO	19/09/2025
PLAZO INICIAL	3 mes
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
RAZÓN SOCIAL	**D´MATIC ASESORIAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S**
CC o NIT	901678038-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**Elver Junior Mena Palacios**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1077423156
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio del Departamento del Chocó
VALOR INICIAL	**$ 50.000.000**

FORMA DE PAGO	**Contado**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 2025 del 28 de agosto del 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**124525 del 11/09/2025**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$49.999.200
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	$49.999.200
VALOR TOTAL EJECUTADO	$49.999.200
SUPERVISOR	Faber Anselmo Ariza Bonilla
APOYO A LA SUPERVISIÓN	"No aplica"
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	**N/A**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.8303252-2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]

1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	**SI**	**Evidencias reportadas en informe que reposa en el Secop II ejecución de contrato**
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	**SI**	**Evidencias reportadas en informe que reposa en el Secop II ejecución de contrato**
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	**SI**	**Evidencias reportadas en informe que reposa en el Secop II ejecución de contrato**
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta	**SI**	**Evidencias reportadas en informe que reposa en el Secop II ejecución de contrato**
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	**SI**	**Evidencias reportadas en informe que reposa en el Secop II ejecución de contrato**
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	**SI**	**Evidencias reportadas en informe que reposa en el Secop II ejecución de contrato**
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o	**SI**	**Evidencias reportadas en informe que reposa en el Secop II ejecución de contrato**

de información que le sean SIformulados		
8.SI Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	**SI**	**Evidencias reportadas en informe que reposa en el Secop II ejecución de contrato**
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	**SI**	**Evidencias reportadas en informe que reposa en el Secop II ejecución de contrato**
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los p	**SI**	**Evidencias reportadas en informe que reposa en el Secop II ejecución de contrato**
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito	**SI**	

que afecte la normal y correcta ejecución del contrato		
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones	**SI**	
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	**SI**	
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado	**SI**	
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	**SI**	**Evidencias reportadas en informe que reposa en el Secop II ejecución de contrato**

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado SAS		
NRO. DE PÓLIZA	55-46-101031666		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	18/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18/09/2025	30/12/2027	$500.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	18/09/2025	*28/04/2026*	$500.000

3.2 Cumplimiento del objeto

Se deja constancia de que **se dio cumplimiento integral a lo señalado en el contrato**, toda vez que **se recibieron a satisfacción la totalidad de los bienes y servicios** objeto del mismo, de conformidad con el **objeto contractual** y los **requerimientos específicos definidos para el desarrollo de las actividades de fomento a la economía campesina y popular**.

Los bienes y servicios entregados cumplieron con las **condiciones técnicas, operativas y de calidad** establecidas, permitiendo el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Durante la ejecución contractual **no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento**, evidenciándose el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones a cargo del contratista.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica"].

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el líder AgroSENA Faber A. Ariza Bonilla el 18 de septiembre del 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que, respecto de la liquidación del contrato, en la minuta contractual se estableció de manera expresa que **el contrato deberá ser liquidado dentro del término previsto**, una vez finalizada la ejecución del objeto contractual y cumplidas las obligaciones por parte del contratista y la entidad, conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El [Incluir la fecha en que se expidió la certificación] se expidió el certificado de desembolsos [Relación de pago de SIIF] del [Contrato / Orden] nro. [incluir número del contrato o de la orden], cuyo valor total pagado es de [Indicar el valor total pagado en el contrato u orden]

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
535821325	**2025-12-23**	**$49.999.200**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$50.000.000
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$49.999.200
Valor ejecutado	$49.999.200

CONCEPTO	VALOR
Valor pagado	$49.999.200
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 800,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]

Para constancia se firma a los 03 días del mes de marzo del 2026.



FABER ANSELMO ARIZA BONILLA
Supervisor del contrato

Elaboró: Faber A. Ariza Bonilla Líder AgroSENA